

Por la paz y el diálogo

en el País Vasco

1. Presentación

Este documento recoge el boletín informativo «Por la paz y el diálogo en el País Vasco» correspondiente al mes de octubre de 2003. El autor de estas reflexiones y propuestas es el movimiento social por el diálogo y el acuerdo, Elkarri.

Para cualquier información adicional relacionada con este boletín, o sobre las actividades de Elkarri, se puede consultar la página web (www.elkarri.org). También se puede encontrar en esa dirección de Internet este boletín en formato electrónico así como todos los números anteriores.

2. Últimos acontecimientos

La vida política en el País Vasco ha venido marcada en los últimos meses por la presentación de numerosas propuestas para la paz y la convivencia. El Gobierno Vasco, a través del Lehendakari Ibarretxe, ha presentado en el mes de septiembre su proyecto «Nuevo Estatus de Libre Asociación» en el Parlamento Vasco, el Partido Socialista de Euskadi ha hecho pública su propuesta denominada «Más Estatuto», Izquierda Unida detalla las características del «Federalismo de Libre Adhesión», así como Eusko Alkartasuna y Aralar han presentado también sus propuestas para el diálogo. En otro ámbito, pero afectando también al modelo de organización del Estado, CiU, PSC, ERC e IpC, han presentado propuestas de reforma del Estatuto catalán. El Presidente del Gobierno gallego, Manuel Fraga ha propuesto modificar la Constitución y también el Presidente del Gobierno de Navarra, Miguel Sanz ha propuesto suprimir una Disposición Constitucional. Por último, PSOE e IU a nivel federal han presentado nuevas reflexiones sobre esta cuestión. Independientemente de la opinión que a cada persona le pueda merecer estos documentos, podemos afirmar que la eclosión de propuestas motivadas por un intento de mejorar nuestro marco de convivencia generan una situación de debate inédito en nuestra historia reciente.

Es más, si analizamos este momento con perspectiva, seguramente podemos afirmar que se está abriendo la oportunidad de abordar cuestiones no suficientemente bien cerradas durante la Transición española. En este sentido, nos encontramos ante una oportunidad que puede ofrecer grandes frutos si se gestiona positivamente o ante una nueva oportunidad malograda, en caso de que no pueda constituirse un espacio de diálogo que reúna a las diferentes sensibilidades de nuestra sociedad. Los factores de amenaza para esta oportunidad de diálogo político son, una vez más, la violencia de ETA, la exclusión de tradiciones políticas con arraigo en la sociedad vasca y la satanización del propio debate.

La presentación de propuestas abre un tiempo de oportunidades que puede ser crucial para el futuro. Es preciso defender desde la sociedad la necesidad de un debate abierto, democrático y plural, sin exclusiones, coacciones, ni vetos. En un contexto crucial como éste, el sentido del trabajo de Elkarri es impulsar desde la sociedad el debate y el acuerdo entre todas las alternativas. Elkarri no apoya una u otra propuesta, pero defenderemos con todas nuestras fuerzas la necesidad de este debate y la exigencia de una síntesis del mismo en forma de consenso y soluciones.

3. Conferencia de Paz

El pasado 4 de octubre, Elkarri presentó en el Palacio Euskalduna de Bilbao la fase preparatoria del nuevo proyecto de Conferencia de Paz. La anterior Conferencia de Paz se clausuró logrando cuatro importantes objetivos relacionados con el apoyo internacional obtenido, la participación social registrada, la metodología de diálogo empleada y la definición de dos borradores de consenso. No se alcanzó, sin embargo, el objetivo central: transformar esos borradores de consenso en un acuerdo explícito.

Por este motivo, la VII Asamblea General de este movimiento social decidió «por la importancia de lo conseguido y de lo no conseguido, volver a intentarlo» y preparar una nueva Conferencia de Paz para su celebración después de las Elecciones Generales de marzo de 2004.

Esta decisión quedó condicionada a la realización de una consulta a la base social de Elkarri. Esta nueva Conferencia de Paz sólo se celebraría si más de 10.000 personas ofrecían una opinión favorable. Cerca de 11.000 personas han participado en esta consulta. Alrededor de 500 han expresado una opinión desfavorable y el resto han apoyado el proyecto.

Este resultado, además de ratificar la decisión de Elkarri de promover una nueva Conferencia de Paz, conforma la base de apoyo social directo que este proyecto necesitaba para arrancar. Ahora, entre octubre de 2003 y marzo de 2004, desarrollaremos la fase social y preparatoria de la Conferencia de Paz, mediante una iniciativa de recogida de firmas para ejercer el Derecho de Petición en exigencia de diálogo, no-violencia y soluciones.

4. Ejercicio del Derecho de Petición

Para desarrollar la fase social y preparatoria de la Conferencia de Paz, Elkarri ha decidido ejercitar el Derecho de Petición, un derecho fundamental de participación ciudadana reconocido por el artículo 29 de la Constitución. Mediante su ejercicio los/as ciudadanos/as y organizaciones sociales podemos presentar propuestas ante las instituciones que éstas deben tramitar y responder.

Durante los próximos seis meses, Elkarri organizará una recogida de 100.000 firmas de apoyo al manifiesto que se reproduce en el último apartado de este boletín para hacer uso de esta figura legal del Derecho de Petición, y trasladar a los Parlamentos Vasco y de Navarra una propuesta concreta de foro de diálogo multipartito.

A partir de abril de 2004 y con el respaldo de las firmas que finalmente se hayan reunido, Elkarri coordinará la elaboración de una propuesta de método de diálogo y acuerdo multipartito para su presentación en las sedes parlamentarias. Antes de su presentación, Elkarri buscará el máximo consenso previo entre las fuerzas políticas. Este proceso de búsqueda del más amplio y plural consenso en torno a una propuesta de método de diálogo y acuerdo, constituirá la primera fase de la nueva Conferencia de Paz. Durante los meses siguientes, Elkarri irá gestionando el resto de mandatos que se contienen en el manifiesto.

Esta iniciativa que ahora ponemos en marcha no puede, evidentemente, garantizar la solución definitiva, pero contribuye a crear las condiciones para lograrla. Esto es lo que Elkarri sí puede asegurar. Ofrecemos, en definitiva un testimonio de esperanza activa. Frente a la resignación, el desistimiento o la desolación, esta iniciativa ofrece el testimonio de miles de personas que manifiestan su esperanza en la paz, mediante un compromiso personal, activo y concreto.

5. Manifiesto de voluntades ciudadanas

Una sociedad que sufre la violencia y el desencuentro necesita diálogo y acuerdo para convivir y compartir la búsqueda de la paz. Con más motivo, si se están presentando propuestas de solución que requieren un consenso plural y un debate sin vetos, sin coacciones y sin exclusiones.

1. Foro de diálogo multipartito.

• *En ejercicio del Derecho de Petición, apoyamos la presentación en los Parlamentos Vasco y de Navarra de una propuesta de mesa de diálogo multipartito para el consenso sobre el marco de convivencia.*

2. Exigencia de fin de la violencia.

• *Exhortamos a ETA al fin inmediato de la violencia. Apoyamos la movilización por la paz, por el cese de atentados, amenazas o torturas, y por los derechos humanos de todas las personas, al margen de sus ideas, y estén en libertad o privadas de ella. Expresamos nuestro pleno apoyo a todas las víctimas, sin excepción.*

3. Inclusión de todas las opciones.

• *Apoyamos la presentación en las Instituciones de una propuesta de inclusión democrática y legal de todas las opciones políticas comprometidas con los derechos humanos, que integre el pluralismo de nuestra sociedad y respete la voluntad popular.*

4. Humanización.

• *Apoyamos la presentación en las instituciones europeas e internacionales de una propuesta para la humanización y conciliación de nuestra realidad de violencia y conflicto.*

5.1. Adhesión al Manifiesto

Los primeros diez firmantes del Manifiesto de voluntades ciudadanas son: Julio Anguita, Odón Elorza, Gorka Landaburu, Carlos Garaikoetxea, Juan María Ollora, José Luis Uriz, Paul Nicholson, Arantxa Urretabizkaia, Txema Auzmendi, y Andolin Eguzkitza.

Nombre y apellidos: _____ D.N.I.: _____

Correo electrónico: _____ Teléfono: _____

Dirección: _____

Localidad: _____

Código postal: _____ Provincia: _____



bizkaia
Arenal, 5. SVRNE - oficina 209
48005 Bilbao
tlf. 94 479 03 16 fax. 94 415 80 03
e-mail: bizkaia@elkarri.org

gipuzkoa
Portuetxe, 45C - bajo 1
20018 Donostia-San Sebastián
tlf. 943 00 06 00 fax. 943 00 06 03
e-mail: gipuzkoa@elkarri.org

navarra
Tudela, 18 - 2.G
31003 Pamplona-Iruña
tlf. 948 24 84 00 fax. 948 24 92 88
e-mail: navarra@elkarri.org

araba
Arana, 7 - oficina 7
01002 Vitoria-Gasteiz
tlf. 945 25 61 76 fax. 945 28 00 97
e-mail: araba@elkarri.org

www.elkarri.org